



Boletín Referencias nº 19

FLAPE

Foro Latinoamericano de Políticas Educativas

EL COMPROMISO PRESIDENCIAL

• Manuel Iguñiz Echeverría •



FORO EDUCATIVO - TAREA EDUCATIVA
FE - Perú



El compromiso presidencial

Manuel Iguíñiz Echeverría

Presidente de Foro Educativo, miembro de Tarea Educativa

En esta campaña se ha ratificado la tradición política del presidencialismo en nuestro sistema de gobierno. Así uno de los mayores desafíos del reciente electo presidente de la República, Dr. Alan García y de su partido el APRA, es que asuman compromisos claros para la ciudadanía y que marquen de manera precisa la orientación al Consejo de Ministros, el Congreso de la República, así como los gobiernos regionales y locales donde tiene influencia. Cabe señalar que Alan García gana las elecciones con el 52.6255% de los votos frente al 47.337% del candidato Ollanta Humala y que el candidato electo solo ha ganado en 9 departamentos de los 25 que integran el territorio nacional.

- Nuevo periodo de gobierno: menos campanas y trabajo más arduo

La nueva etapa 2007-2011 de ejercicio del gobierno nacional tendrá un escenario muy distinto del anterior. Estos últimos cinco años se ha impulsado el proceso de descentralización política, que ha constituido una de las más importantes reformas de Estado, vinculada a la democratización de la sociedad peruana. En esta línea se han desarrollado una serie de acciones que han iniciado una nueva forma de hacer política desde el Estado, buscando generar consensos entre diversas fuerzas políticas. Así por ejemplo el año 2001 con la creación del Acuerdo Nacional¹, que permite contar con 29 políticas de Estado.

Si bien los problemas básicos de calidad y equidad de la educación peruana siguen siendo lo mismos, la manera de encararlos, deberá ser diferente al periodo anterior. En este campo, se han emprendido muchos programas y se han promulgado muchas normas. Veamos algunos ejemplos: Se inicia la descentralización educativa. También se inició el aumento a los docentes; se creó el Consejo Nacional de Educación (CNE), que elaboró la propuesta del Proyecto Educativo Nacional (PEN), se aprobó el Plan Nacional de Educación Para Todos (EPT), se aprobó el Diseño Curricular Nacional de la Educación. Básica. Además, está en marcha el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP). Durante ese periodo se promulgó la Ley General de Educación, que reemplazó a la Ley del año 82, hecho que constituye un hito importante.² En la actualidad se cuenta con una amplia legislación complementaria, así como los debidos reglamentos; la ley del FONDEP y la ley sobre el sistema de evaluación y acreditación. Como se puede evidenciar, la actual administración deberá enfocarse en identificar los aspectos necesarios para hacer efectivos los cambios. Ello supone que existen también serios vacíos para su efectiva puesta en marcha para encarar los problemas de calidad y de equidad en la educación peruana.

¹ El Acuerdo Nacional fue convocado por el Presidente Alejandro Toledo el 28 de julio del 2001. En este acuerdo participan representantes del gobierno, líderes políticos y sociales, con la finalidad de producir un documento que contendría 29 políticas de Estado.

² Puede verse, Iguíñiz Manuel. La Ley General de educación y la transformación del sistema educativo. En: Política educativa y democracia ene. Perú. UNMSM y Tarea. Artículo preparado para la revista Nudos N°2 . enero 2006. Ministerio de Educación

Estas tareas próximas serán probablemente más arduas y desafiantes. Emprendidas muchas acciones, aparecen ya más claramente los problemas más críticos. En esos puntos hay que demandar compromisos de continuidad claros, así como cambios en el abordaje de cuestiones como las que siguen.

- **La educación requiere un conjunto de reformas.** Las propuestas de los candidatos “con programa,” implican una ética de solidaridad y una voluntad política fuerte, así como una mejor iniciativa pública estatal. Iniciativa que debe expresarse en una acción intersectorial y un rol activo del Estado en la calidad de vida de la población, con redistribución del ingreso, mayor tributación, la profesionalización de la gestión pública y políticas con una perspectiva intercultural. El Estado peruano y el gobierno han sido incapaces de hilvanar reformas. Por ello lo propuesto a la ciudadanía es nada menos que ir transitando hacia otro Estado, transparente y altamente profesionalizado, y en educación hacia otra escuela pública y sistema educativo, que permita ensanchar una institucionalidad que desconoce a los excluidos como sujetos.

Por ello es clave la actualización de objetivos del Acuerdo Nacional (AN)³, según los acentos de la campaña electoral, de equidad, reconocimiento social e interculturalidad. Ello permitiría una coherencia de enfoque y conceptos a los sectores. Los actores políticos deben ser claros. Si se plantea la continuidad del AN, se requiere que se proponga como actualizarlo y superar la débil adhesión a sus acuerdos y que ellos se expresen en el accionar del Poder Ejecutivo, de las intervenciones en el Congreso de República, y en los gobiernos regionales y locales. De la misma manera se plantea la importancia de una opinión sobre las recomendaciones de las reformas estructurales de la CVR y la Carta Social de la Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza.

Para el nuevo periodo se requiere pues sólidas políticas sectoriales y una política global de desarrollo que les de viabilidad.

La propuesta difundida por el Banco Mundial, a pesar del sugerente propósito de un nuevo contrato social, no se propone contribuir a la realización y concreción de las políticas del Acuerdo Nacional. Ignora los arduos esfuerzos nacionales de llegar a crear un espacio de acuerdos.

Esperamos que se supere el sectorialismo en el ejercicio del Poder Ejecutivo y se pueda establecer la agenda del conjunto del gabinete, en que regularmente y de manera sistemática se aborde los temas de educación, infancia, desarrollo rural, trabajo, y no solamente cuando hay emergencia en algún asunto.

- **Una educación pública de calidad.** La gran mayoría de los estudiantes y en esa mayoría, los pobres, son atendidos por la educación pública. El primer desafío que emerge del debate del Proyecto Educativo Nacional es el de recrear un sistema educativo que no amplíe las desigualdades y la discriminación. A su vez, el Acuerdo Nacional planteó como política de Estado el “*Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte*”. La elevación de la calidad de la escuela pública, no ha merecido una mirada global de los candidatos. La vía de su transformación, no se restringe a puntos importantes como la jornada escolar. Se trata de que la democratización de un país desigual y pluricultural como el nuestro requiera una educación pública pertinente y de calidad. Por ello preocupa que la cuestión quede implícita y que, además aparezcan evasiones, con formulas como la entrega de escuelas públicas a gestores privados. Se requiere una definición de si se trata de un compromiso gubernamental de mejorar el conjunto de las escuelas, con la cooperación, para algunos sectores de la escuela pública gratuita con convenio o se trata de que los convenios sean la salida. Pienso que de

³ El Acuerdo Nacional fue convocado por el Presidente Alejandro Toledo el 28 de julio del 2001.. En este acuerdo se crea con representantes del gobierno, líderes políticos de siete partidos y siete organizaciones de la sociedad civil, y formulo 31 políticas de Estado.

entregarlas a que otros gestores resuelvan la calidad de un servicio universal, significa que el Estado Nacional, regional y local tira la toalla. ¿Donde están los gestores calificados, democráticos, que tomen las escuelas para siete millones de estudiantes? ¿De que manera la autonomía no significa abandono y más bien como demuestra Fe y Alegría, las escuelas deben tener un acompañamiento permanente.

Hay que superar las rabas a que las escuelas públicas, pueden recibir directamente recursos del presupuesto nacional. No disponen sino sobre los recursos generados por ellas.

- **El compromiso con la aprobación del Proyecto Educativo Nacional.** Ello, mostraría la voluntad de superar las medidas aisladas, espectaculares, que se neutralizan y no conducen al logro de resultados importantes. Uno de sus instrumentos es el Plan de Educación para Todos. Otro lo constituyen los Proyectos Educativos Regionales que expresan la variedad de realidades, y estrategias, que implica una creación específica.

- **La infancia primero.** Uno de los acuerdos de amplia aceptación es que la prioridad de política social esta en la promoción integral de la infancia, según el criterio del "interés superior del niño", por ello de ahí, deben formularse precisiones sobre las medidas de reforma del Estado Nacional y en los ámbitos regional, local y de convocatoria a las organizaciones privadas y de cooperación.

Parece que necesitamos un balance, de la sociedad civil, de la marcha en el cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010, que permita una mirada nacional. En ese balance una explicación el estancamiento de la cobertura de educación inicial.

La posible creación de la una Adjuntía para la Infancia, en la Defensoría del Pueblo cuenta con una fuerte adhesión de las organizaciones de la sociedad civil.

- **Los aprendizajes esenciales.** La política integral por la infancia, implica garantizar los aprendizajes esenciales, en los primeros grados, con especial preocupación en educación básica rural y en pueblos indígenas. La elaboración de un programa vigoroso de corto plazo, que deberá tener entre sus componentes la selección de los mejores docentes, para la enseñanza de comunicación integral y lógico matemática en los primeros años de primaria. Pero ello implica al menos mejorar el apoyo pedagógico, los incentivos de carrera pública, la dotación de material didáctico.

- **La inclusión educativa.** Incorporados una serie de desarrollos de la LGE en los reglamentos, se han iniciado planes de conversión de la educación especial, alternativa (adultos) y comunitaria, cuya concreción masiva será muy ardua. La progresiva "jornada escolar completa," una estrategia compleja pero a emprender, urgentemente para los alumnos que más lo requieren de 1ro y 2do en primaria y 4to y 5to en secundaria. En secundaria hay que especificar las medidas para retener en el sistema a más alumnos sobre todo en área rural, con una atención a los nuevos colegios secundarios surgidos los últimos años.

- **La carrera pública docente.** Luego del concurso y la evaluación docente de los años 2001-2002, se mantuvo una política salarial básicamente de "asignaciones por trabajo efectivo." Con ello subió el ingreso de los docentes, pero no los incentivos propios de una carrera profesional. Por ello la pronta aprobación de la ley de Carrera Publica Magisterial podría aportar a romper el círculo vicioso de una debilitada profesionalidad docente.

- **Relanzar la descentralización.** El impulso a la descentralización tampoco será fácil para la conducción política de Estado. La planificación regional recién comienza en los planes concertados y en educación con los Proyectos Educativos Regionales (PER).

La gestión descentralizada requiere un tipo de liderazgo del Ministerio de Educación que aún no se vislumbra, mediante el cual el Ministerio entienda su rol normativo y de facilitador del proceso. Liderazgo que integre, en una forma nueva de gobierno, a los Gerentes de Desarrollo Social de los Gobiernos Regionales, a los Directores Regionales de Educación y al Consejo Nacional de Educación. Una mayor autonomía de las escuelas requiere un liderazgo y autoridad mayor del MED. Sin ello deviene en profundización de las desigualdades y en fragmentación cultural en lugar de pluralidad cultural. Se requiere readecuar la legislación para darle funciones más claras a las municipalidades.

-La educación en la organización social y la participación. En cuanto al derecho a la participación, se han creado instancias de participación y concertación en las escuelas, en el nivel local, regional y nacional. El desarrollo democrático de estas instancias durante estos años próximos supondrá evitar frenos autoritarios, manipulación estatal o de cualquier grupo, así como la continuidad y mejoramiento de las estrategias metodológicas y de mecanismos para garantizar la representatividad de los distintos estamentos para hacer efectiva las funciones de vigilancia y concertación. A través de estas instancias los padres, madres y comunidad participan en el gobierno del sistema educativo descentralizado en su conjunto. En particular estas organizaciones de participación tienen que conjugar esfuerzos con las que son sociedad civil autónoma, de padres, estudiantes y docentes.

La educación que realizan las instituciones de la sociedad civil es fundamental. Nos referimos la que realizan los partidos políticos, las empresas con el aprendizaje en el trabajo, las iglesias, los gremios de trabajadores y empresarios, los colegios profesionales, las ONG, los medios de comunicación, entre otros.

Como el momento electoral es un momento educativo, debió ser también docencia cívica y aprendizaje ciudadano una clara ruptura y diferenciación respecto de la corrupción sistemática y violación de DDHU de las dos décadas últimas del siglo pasado y especialmente de la de década de Fujimori.

- El incremento presupuestal. El incremento de los años recientes, en educación, se ha dado sin cambiar la proporción del PBI destinada educación y se ha dirigido a aumentos principalmente. En adelante, sin dejar de realizar reorientaciones de prioridades entre pliegos, se plantea una necesaria mayor tributación, y un “reperfilamiento” de la deuda externa, más allá de los canjes que, en algunos casos han sido significativos, si se pretende cumplir con alcanzar una proporción de 6% del PBI.

- Involucramiento y vigilancia de la sociedad civil. La mayor claridad programática, que se ha demandado, debe llevar al mayor involucramiento público y privado en su realización y a la mejor vigilancia del cumplimiento de las leyes y los acuerdos por parte del Estado.

El fortalecimiento de instituciones de la sociedad civil y la redes se presenta también como un requisito para fortalecer la incidencia en el cambio educativo. Más capacidad de incidencia requiere mayor rigor el análisis y las propuestas por parte de instituciones comprometidas de la educación y reclama la presencia en especial de la educación superior.